



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE TALAVERA DE LA REINA
PROTOCOLO-COVID19
14 de enero de 2021
(Actualización del 16 de noviembre de 2020)

- Se deben cumplir, en todo momento, las normas de las instituciones sanitarias y académicas, que comprenden:
 - El **uso de mascarilla obligatoria** durante toda tu estancia en la Facultad,
 - La **distancia de seguridad de 1,50 metros**, y
 - La **desinfección de manos** en las estaciones habilitadas o en los dispensadores de las aulas.

Se habilitarán papeleras para el desecho de residuos sólidos (mascarillas). Estas papeleras estarán ubicadas, además de en la sala Covid, en las entradas de la Facultad. Habrá además un Kit de limpieza y desinfección en cada una de las aulas para asegurar las medidas preventivas de higiene y salud.
- Según el Protocolo del Ministerio de Universidades, queda **prohibido el acceso** a la Facultad a: *“Aquellas personas con síntomas compatibles con la Covid-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido, o aquellas que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19”*.
- Los miembros de la comunidad UCLM que tengan **diagnosticada esta enfermedad** o que **estén afectados por medidas de confinamiento y/o cuarentena** (contacto estrecho con positivo, síntomas compatibles, espera de realización y resultado de PCR) lo comunicarán de forma inmediata al **Equipo Covid de la UCLM** (Covid@uclm.es) (PONER “TALAVERA” EN EL ASUNTO DEL MENSAJE E INCLUIR UN **TELÉFONO DE CONTACTO**). Un responsable sanitario se pondrá en contacto telefónico para recoger toda la información.
- Cuando sea necesario informar a los profesores (para habilitar docencia a distancia o por examen) se deberá escribir a los docentes afectados **PONIENDO EN COPIA** de dicho correo al Coordinador Covid de la Facultad (Covid.Cienciassociales.ta@uclm.es).
- En el supuesto que algún miembro de la comunidad universitaria, estudiante, profesor o personal de administración o servicio, tuviera **síntomas compatibles con el Covid-19** (fiebre, tos, etc.) y se sintiera mal encontrándose en alguno de los espacios de la Facultad, se actuará conforme al protocolo de las autoridades sanitarias y académicas, comunicándolo lo antes posible a los **Responsables Covid de la Facultad**.

¹ Desde Vicerrectorado de Docencia junto al Servicio de Prevención y Medio Ambiente de la UCLM se ha establecido el Plan de Contingencia y Actuaciones frente al SARS-CoV-2, donde se especifican las funciones del coordinador Covid en los centros.

² Cualquier comunicación de datos personales resultante del proceso de gestión de alertas se gestionará conforme a las disposiciones legalmente aplicables y se comunicará a la delegada de protección de datos de la UCLM (proteccion.datos@uclm.es). Toda la información relacionada con estos procedimientos se tratará de modo que se proteja el derecho a la intimidad de las personas y la confidencialidad del proceso. Conforme a lo establecido en el artículo 22.4 de la Ley 31/1995 el acceso a la información médica de carácter personal se limitará al personal médico y a las autoridades sanitarias que lleven a cabo la Vigilancia de la Salud de los trabajadores y en todo caso respetando lo establecido la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



- Se recomienda comunicar el positivo en la aplicación Radar COVID, diseñada y dirigida por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Gobierno de España para ayudar a evitar la propagación del coronavirus (COVID-19).
- En la Facultad, hay un **espacio reservado** para el **aislamiento provisional** de aquellos y aquellas estudiantes, y docentes que presenten síntomas compatibles con la Covid-19 durante el desarrollo de una clase y/o práctica. Este espacio se sitúa en el pasillo de reprografía, en la antigua oficina de la ORI y se encuentra señalizado como **Sala de Aislamiento**².

PLANO UBICACIÓN SALA DE AISLAMIENTO PREVENTIVO



- Se recomienda que **antes de venir** a la universidad que los profesores, estudiantes y miembros del personal de administración y servicios se tomen la temperatura, si tienen fiebre (temperatura a partir de 37,5°) o cualquier otro síntoma que pueda ser compatible con la Covid-19, se deberá permanecer en casa y no asistir a la universidad.

² El Plan de Contingencia y Actuaciones frente al SARS-CoV-2 especifica el procedimiento para el uso de la Sala de Aislamiento.

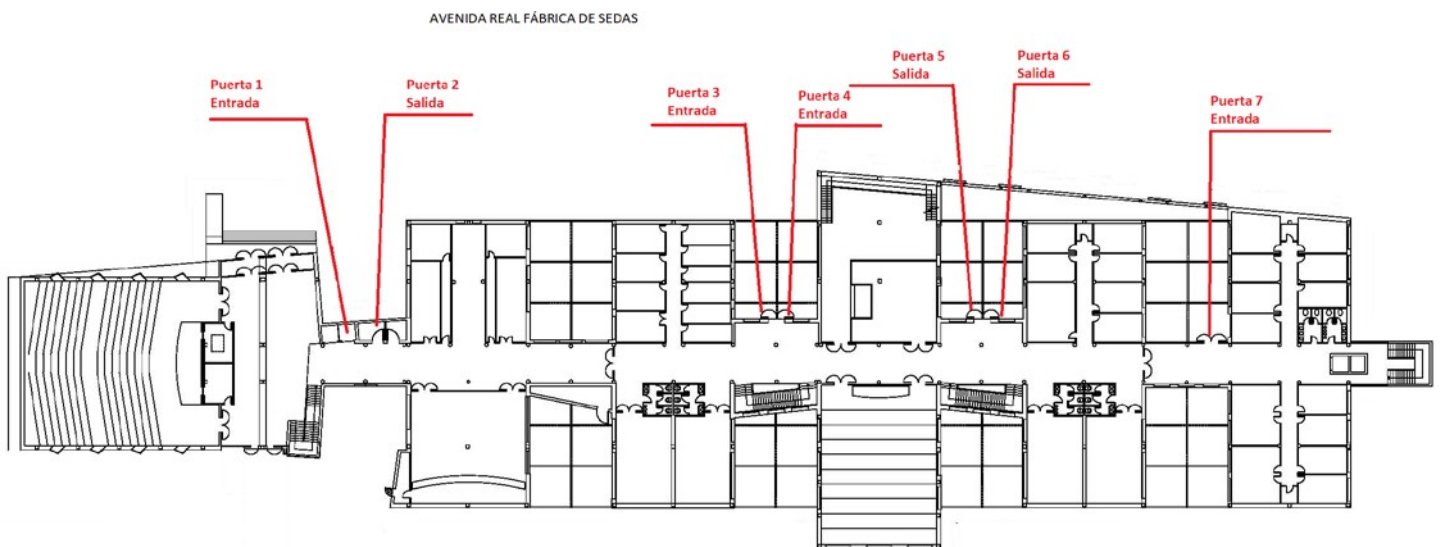


ACCESO A LAS AULAS

El acceso a las aulas en la Facultad de Ciencias Sociales, situada en Avda. Real Fábrica de la Seda, s/n, se realizará teniendo en cuenta el aula en el que se vaya a impartir la docencia.

PUERTAS DE ACCESO						PUERTAS DE SALIDA
PUERTA 1	SALÓN DE ACTOS	AULA 1.1.1	AULA 1.1.2	AULA 2.1	AULA 2.5	PUERTA 2
PUERTAS 3 y 4	AULA 2.2	AULA 2.4		AULA 1.2		PUERTAS 5 y 6
PUERTA 7	AULA 1.4	DESPACHO DE PROFESORES				PUERTA 5 y 6

* Consultar los horarios de la titulación para saber el aula donde se impartirá la clase.



- En todo momento, se respetarán los accesos señalizados en el suelo y la cartelería colocada en puertas y paredes.



MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ESPACIOS COMUNES

AULAS Y LABORATORIOS

- La entrada y salida de las aulas y laboratorios se realizará de **forma ordenada**, respetando **las puertas de entrada y salida** de estas, guardando siempre la **distancia de seguridad**. El profesorado de cada asignatura decidirá cuándo es pertinente el uso de guantes.
- No se podrá acceder al aula o laboratorio hasta que se haya **desalojado completamente** por el grupo anterior y **ventilado durante al menos 15 minutos** al finalizar las clases. El profesorado podrá requerir al alumnado que abran o cierren las ventanas al objeto de ventilar las aulas en los espacios entre clase y clase. Se recomienda que las **ventanas permanezcan abiertas** siempre que el tiempo o el ruido ambiental lo permitan.
- Dentro del aula se encontrarán **señalizados los puestos** que pueden ser ocupados para asegurar la distancia interpersonal y cada estudiante permanecerá sentado en el mismo puesto durante todo el curso académico. Si por cualquier circunstancia el alumnado presente para comenzar la sesión es superior a las plazas habilitadas (y marcadas) a tal efecto, el profesorado será el responsable de garantizar que no haya más estudiantes de los permitidos en el aula. Si perjuicio de las acciones que deba realizar a posteriori para garantizar la docencia a todo el alumnado.
- Cada uno de los puestos señalizados se encontrará identificado con un número que el **estudiante deberá registrar personalmente**, por si en algún momento es necesario confirmar su ubicación en el aula (Documento Identificación Puesto Ocupado).
- En el caso de aulas o laboratorios con mobiliario móvil no se podrá modificar la ubicación inicial del mismo.
- Se mantendrán las **puertas** de los espacios **abiertas**, siempre que sea posible, para contribuir a su ventilación y minimizar el contacto con las superficies, en especial, las manillas.
- Entre clase y clase, los y las estudiantes **no podrán permanecer en los pasillos** de la Facultad y, si tienen que desplazarse a las zonas comunes (aulas, laboratorios, biblioteca, cafetería), mantendrán en todo momento la distancia de seguridad y la mascarilla puesta.
- En caso de cambio de grupo de clase, si no hubiera tiempo suficiente para que el servicio de limpieza procediera a higienizar el espacio, cada estudiante y docente se responsabilizará de **dejar desinfectado el sitio** que ha utilizado, haciendo uso de los productos de limpieza y desinfección disponibles en el aula al efecto.
- Con carácter general, **se prohíbe comer y beber**, excepto botellas de agua, en los espacios de la Facultad, siendo sólo posible comer en espacios exteriores del edificio, siempre que se respeten estrictamente las medidas de distanciamiento e higiene establecidas.



BIBLIOTECA Y SALA DE LECTURA

- Para acceder al servicio de Biblioteca es imprescindible tener el carné de la biblioteca o tarjeta universitaria, y guardar las medidas de higiene y seguridad establecidas.

Préstamos y Devoluciones

- ✓ Se atenderá en el mostrador de la biblioteca con las debidas medidas de seguridad.
- ✓ La devolución de los préstamos se hará, siempre que sea posible, en la máquina de autopréstamo de la Biblioteca.
- ✓ Se seguirán realizando el préstamo de ordenadores garantizando las medidas de desinfección.

Utilización de la sala de lectura o estudio

- ✓ Se accederá a la sala de lectura previa identificación mediante el carné universitario o de biblioteca.
- ✓ Se asignará un número de puesto específico y no se podrá utilizar otro puesto de lectura hasta que sea desinfectado.
- ✓ Los usuarios pueden desinfectar su puesto usando el material de autolimpieza disponible en sala.

Sala de trabajo

- ✓ Este año no se contará con este recurso en biblioteca, debido a la estructuración de aulas por motivo del Covid-19.

*Si la evolución de la Pandemia así lo determina quedará inhabilitada la utilización de la sala de lectura y se habilitarán los medios oportunos para la realización de los préstamos y devoluciones

ESCALERAS Y PASILLOS

- En las vías de circulación, siempre que el ancho lo permita, se **circulará** junto a la **pared de nuestra derecha**, evitando circular en paralelo, dejando nuestro lado izquierdo para el sentido contrario de circulación. Se ha habilitado **señalización específica dividiendo las escaleras en subida y bajada** para acceder a la primera planta del edificio.
- Se **prohíbe** sentarse en los **bancos, sillas y mesas de los pasillos**.
- En todo momento, se respetarán los accesos señalizados en el suelo y la cartelería colocada en puertas y paredes.

USO DE ASEOS

- Su **ocupación máxima** será de **una persona**, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- Se dejará la **puerta abierta** al salir para indicar que el aseo está **disponible**.
- No se puede beber de los grifos de los baños.
- Se mantendrá una **distancia mínima de 1,5 metros a la puerta** mientras se espera afuera.
- Se lavarán las manos tanto al entrar como al salir del baño y se intentará tocar lo menos posible las superficies.



USO DE ASCENSORES

- Con carácter general se utilizarán preferentemente las escaleras.
- Cuando sea necesario el uso de ascensores, tendrán **prioridad absoluta** para su uso las **personas con movilidad reducida**. Su uso será individual, por trayecto, salvo aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante, también se permite su uso en el caso que se deban manipular cargas manualmente.

USO DE DESPACHOS

- La ocupación máxima será la establecida para cada espacio concreto, siendo obligatorio el uso de mascarilla.
- Se deberá realizar una limpieza de la superficie que se vaya a tocar, antes de hacerlo y una vez finalizado su uso.

Tutorías con estudiantes

- ✓ Con carácter general las tutorías se realizarán online.
- ✓ En los casos en que no sea posible, y mediante cita previa por correo electrónica, se realizarán en el despacho del profesor o aula que permita garantizar la distancia interpersonal entre profesor y estudiantes.

SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD Y OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Será obligatorio la cita previa mediante correo electrónico de cada uno de los servicios.
- Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad. saed.ta@uclm.es.
- Servicio de Relaciones Internacionales. ori.tr@uclm.es.

ESPACIOS EXTERIORES

- En los jardines y **espacios exteriores** de la Universidad **se mantendrá siempre la distancia de seguridad** evitando las aglomeraciones de personas en las puertas de acceso de la Facultad.

OTROS SERVICIOS. CAFETERÍA Y REPROGRAFÍA.

- Se tendrán en cuenta las instrucciones y medidas específicas establecidas para el uso de estos espacios en la Facultad y por las empresas externas encargadas de su gestión.



ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS

- Los estudiantes en prácticas curriculares y extracurriculares con síntomas compatibles con el Sars-CoV-2, o aquellos a los que se les haya diagnosticado, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada del Sars-CoV2, deberán comunicar en un plazo máximo de 24 horas su situación al Equipo Covid de la UCLM (covid@uclm.es), poniendo en copia al Coordinador Covid de la Facultad de Ciencias Sociales (Covid.cienciassociales.ta@uclm.es), para poder realizar el seguimiento institucional. La Facultad, a través de los coordinadores del Practicum, comunicará la situación del estudiante a los profesionales de las institucionales prácticas, contactando con los tutores/as de los alumnos/as en los teléfonos y direcciones electrónicas indicadas en los expedientes de prácticas.